



BOLETIN OFICIAL

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

V Legislatura

Pamplona, 6 de noviembre de 2000

NUM. 91

S U M A R I O

SERIE E:

Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:

- Moción por la que se insta al Gobierno central a retirar el proyecto del Plan Hidrológico Nacional, presentada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José M^a Aierdi Fernández de Barrena (Pág. 5).
- Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a personarse como acusación particular en los casos más graves de malos tratos a mujeres, presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua (Pág. 6).
- Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a promover el desarrollo de un programa de inspección sobre el cumplimiento de la no discriminación laboral por razón de sexo, presentada por el Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra (Pág. 6).
- Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a regular las condiciones que han de cumplir los comedores escolares. Tramitación en la Comisión de Educación y Cultura (Pág. 7).
- Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar las directrices de ordenación del territorio de Navarra en el año 2000. Tramitación en la Comisión de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente (Pág. 8).
- Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a equiparar las pensiones de viudedad. Tramitación en la Comisión de Asuntos Sociales (Pág. 8).
- Moción por la que se insta al Gobierno central a revocar el acuerdo de suprimir las referencias territoriales en las matrículas de los vehículos. Tramitación en la Comisión de Obras Públicas e Infraestructuras (Pág. 8).
- Moción por la que el Parlamento de Navarra considera desacertada la decisión del Gobierno central de eliminar las letras NA de los vehículos matriculados en la Comunidad Foral. Tramitación en la Comisión de Obras Públicas e Infraestructuras (Pág. 9).
- Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un marco de referencia referido a los diferentes supuestos de empresas públicas, organismos autónomos y otros entes dependientes del Gobierno de Navarra. Tramitación en la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos (Pág. 9).

SERIE F:**Preguntas:**

- Pregunta sobre las actuaciones seguidas en la interrupción de un embarazo tras la realización de la prueba del VIH, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Elena Torres Miranda (Pág. 10).
- Pregunta sobre los titulares actuales de las concesiones de licencias de radio FM, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Isabel Arboniés Bermejo (Pág. 11).
- Pregunta sobre el cumplimiento de las modificaciones legislativas contenidas en el Plan Estratégico de Caza, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Andrés Burguete Torres (Pág. 12).
- Pregunta sobre los acotados en los que se han aprobado planes de ordenación cinegética, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Andrés Burguete Torres (Pág. 13).
- Pregunta sobre el cumplimiento del acuerdo parlamentario de integración de los funcionarios en el régimen general de la Seguridad Social, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Andrés Burguete Torres (Pág. 14).
- Pregunta sobre el cumplimiento de los objetivos del Plan Gerontológico, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Andrés Burguete Torres (Pág. 15).
- Pregunta sobre el desarrollo de las fases de implantación y seguimiento del Plan Gerontológico, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Andrés Burguete Torres (Pág. 16).
- Pregunta sobre el desarrollo del Plan de Regadíos, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Andrés Burguete Torres (Pág. 18).
- Pregunta sobre la nueva vacuna contra la meningitis tipo C denominada “vacuna combinada”, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Juan Cruz Alli Aranguren (Pág. 18).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Mejora de archivos históricos”, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal (Pág. 19).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Plan de fomento cultural”, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal (Pág. 20).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Promoción del vascuence”, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal (Pág. 20).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Producción y adquisición de material escolar en vascuence”, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal (Pág. 21).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Actividades formativas extraescolares de uso del vascuence”, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal (Pág. 21).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Perfeccionamiento del profesorado en vascuence”, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal (Pág. 22).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Ayudas a los mejores alumnos de enseñanzas medias para perfeccionamiento de idiomas y para intercambios escolares en otros países”, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal (Pág. 22).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Becas para extranjeros para enseñanzas de idiomas”, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal (Pág. 23).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Programas de reciclaje y formación del profesorado en lenguas extranjeras de niveles no universitarios”, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal (Pág. 23).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Centros de apoyo del profesorado”, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal (Pág. 24).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Actividades formativas del profesorado”, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal (Pág. 24).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Organización de actividades extraescolares en centros privados”, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal (Pág. 25).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Subvención a asociaciones y federaciones de padres de alumnos”, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal (Pág. 25).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Adquisición de libros”, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal (Pág. 26).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Ayudas a escuelas viajeras”, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal (Pág. 26).

- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Convenios con ayuntamientos para escolarización de 0 a 3 años”, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal (Pág. 27).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Subvención para equipamientos y pequeñas obras de centros privados con programas de escolarización de minorías étnicas y especial atención a la diversidad”, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal (Pág. 27).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Equipamiento informático en centros de iniciativa social”, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal (Pág. 28).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Subvención para equipamiento al Centro Salesianos”, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal (Pág. 28).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Pago de convenios a comunidades de religiosos”, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal (Pág. 29).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Ayudas a la promoción del vascuence”, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal (Pág. 29).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Transferencias de capital a la Universidad Pública de Navarra”, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal (Pág. 30).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Plan plurianual de la Universidad Pública de Navarra”, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal (Pág. 30).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Intercambios con universidades españolas”, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal (Pág. 31).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Intercambios con universidades extranjeras”, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal (Pág. 31).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Transporte escolar a centros universitarios”, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal (Pág. 32).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Subvención a Gau-Eskolak”, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal (Pág. 32).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Construcción y equipamientos de casas de cultura y otros espacios culturales municipales”, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal (Pág. 33).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Convenios con entidades artísticas y culturales”, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal (Pág. 33).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Adquisición de fondos editoriales u audiovisuales para la red de bibliotecas”, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal (Pág. 34).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Nueva Biblioteca General”, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal (Pág. 34).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Acciones de fomento del libro y la lectura”, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal (Pág. 35).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Ayudas a acciones culturales en ayuntamientos”, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal (Pág. 35).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Convenio con la Fundación Barandiarán”, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal (Pág. 36).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Restauración del castillo de Marcilla”, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal (Pág. 36).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Restauración y protección de edificios propiedad de la Iglesia”, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal (Pág. 37).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Restauración del Castillo de Ablitas”, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal (Pág. 37).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Restauración y protección de edificios histórico-artísticos”, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal (Pág. 38).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Restauración de edificios de propiedad particular”, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal (Pág. 38).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Difusión del patrimonio arquitectónico”, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal (Pág. 39).

- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Restauración de edificios de carácter municipal”, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal (Pág. 39).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Conservación, restauración y adecuación de monumentos del Gobierno de Navarra”, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal (Pág. 40).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Ayuda para organización y conservación del patrimonio bibliográfico de Navarra”, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal (Pág. 40).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Museo de yacimientos”, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal (Pág. 41).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Ayudas a acciones culturales en la red de museos”, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal (Pág. 41).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Creación y adecuación de museos”, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal (Pág. 42).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Ayuda a la red de museos y exposiciones permanentes”, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal (Pág. 42).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Inventario del patrimonio arqueológico”, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal (Pág. 43).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Casa-Museo de la Fundación Oteiza. Inversiones y gastos”, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal (Pág. 43).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Servicios de vigilancia y seguridad del Museo de Navarra y de Irache”, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal (Pág. 44).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Inventario y adquisición de fondos etnográficos”, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal (Pág. 44).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Participación en exposiciones”, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal (Pág. 45).
- Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Archivo de Navarra. Nueva sede”, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal (Pág. 45).

SERIE G:**Informes, Convocatorias e Información Parlamentaria:**

- Convocatoria de concurso público para la adquisición de un Sistema Informático de Gestión Integral de Biblioteca (software), con destino a la Biblioteca del Parlamento de Navarra (Pág. 46).

**Serie E:
INTERPELACIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES POLITICAS**

Moción por la que se insta al Gobierno central a retirar el proyecto del Plan Hidrológico Nacional

PRESENTADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. JOSE M^a AIERDI FERNANDEZ DE BARRENA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2000, acordó admitir a trámite la moción presentada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José M^a Aierdi Fernández de Barrena, por la que se insta al Gobierno central a retirar el proyecto del Plan Hidrológico Nacional, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra y disponer que el debate y votación de la misma tenga lugar en el Pleno. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 193 del Reglamento, los Grupos Parlamentarios y los Parlamentarios Forales podrán presentar enmiendas antes de las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 2 de noviembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA MOCION

José María Aierdi Fernández de Barrena Parlamentario Foral por Eusko Alkartasuna, adscrito al Grupo Parlamentario de EA/EAJ-PNV, al amparo del Reglamento de la Cámara, presenta para su debate ante el Pleno de la misma la siguiente moción.

Ante la presentación por parte del Ministerio de Medio Ambiente del anteproyecto de Plan Hidrológico Nacional (PHN) que plantea como única solución para resolver los llamados "desequilibrios hidrológicos" la realización de grandes trasvases, y en concreto el que partiendo del Ebro debe aportar a las cuencas del litoral mediterráneo 1.050 hectómetros cúbicos al año, creemos necesario el posicionamiento de la Cámara foral.

La reciente reforma de la Ley de Aguas propicia la creación de un "mercado del agua" y las conclusiones del denominado Libro Blanco del Agua habían preparado ya el terreno para una propuesta de esta naturaleza.

La aplicación de una política hidráulica no puede suponer un enfrentamiento territorial ni entre comunidades, ni entre las comunidades de la cuenca del Ebro con el Estado. Se trata, por el contrario, de un debate de fondo muy importante, que enfrenta dos modelos:

a) Uno, anticuado, caduco, agotado, anacrónico, desarrollista, desequilibrador e insostenible, basado en un incremento sin límites del consumo del agua, que es por el que apuesta el Ministerio y su PHN.

b) Y otro, moderno, de futuro, equilibrador, respetuoso con el medio ambiente, de utilización racional de un recurso escaso (el agua), armónico y sostenible, que es el que se defiende en todas las instancias de la Unión Europea, el que defienden las cátedras de Hidrología y Ecología de todas las universidades o el movimiento conservacionista.

El PHN pretende llevar a cabo grandes obras de infraestructura que producirán un enorme impacto medioambiental y social, hipotecando el desarrollo de territorios interiores y de montaña, y promoviendo un grave desequilibrio interterritorial.

El PHN no apuesta por un verdadero cambio con el fin de crear una política de aguas sostenible.

Propuesta de resolución:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno central la retirada del proyecto del Plan Hidrológico Nacional, a fin de que se elabore uno nuevo en el que se recojan soluciones equilibradas, respetuosas con el medio ambiente y de utilización racional de un recurso escaso, armónico y sostenible.

Iruña a 22 de octubre de 2000

El Parlamentario Foral: José María Aierdi Fernández de Barrena

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a personarse como acusación particular en los casos más graves de malos tratos a mujeres

PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA UNIDA DE NAVARRA-NAFARROAKO EZKER BATUA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2000, acordó admitir a trámite la moción presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua, por la que se insta al Gobierno de Navarra a personarse como acusación particular en los casos más graves de malos tratos a mujeres, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra y disponer que el debate y votación de la misma tenga lugar en el Pleno. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 193 del Reglamento, los Grupos Parlamentarios y los Parlamentarios Forales podrán presentar enmiendas antes de las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 2 de noviembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA MOCION

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, for-

mula para su discusión en el próximo Pleno la siguiente moción.

La realidad de la violencia doméstica y del maltrato a las mujeres es algo que, lejos de erradicarse, ha ido en aumento. Esta situación social tienen una magnitud importante, ya que, muchas veces, el entorno social hace que el silencio de las mujeres agredidas impere o que, otras veces, los niveles competentes traten estos casos con benignidad. Por ello es preciso que en el ámbito político, en colaboración con los colectivos sociales, se tome medidas en este asunto. Una de ellas, entendemos que puede ser la personación del Gobierno de Navarra en los casos judiciales más graves de maltrato a las mujeres. Esta iniciativa ha sido tomada por otras comunidades autónomas, tales como Madrid y Castilla-La Mancha.

Por ello, las Cortes de Navarra instan al Gobierno a que, a través de sus servicios jurídicos, se persone como acusación particular en los casos más graves de malos tratos a las mujeres.

Pamplona, 24 de octubre de 2000

El Portavoz: José Miguel Nuin Moreno

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a promover el desarrollo de un programa de inspección sobre el cumplimiento de la no discriminación laboral por razón de sexo

PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CONVERGENCIA DE DEMOCRATAS DE NAVARRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2000, acordó admitir a trámite la moción presentada por el Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra, por la que se insta al Gobierno de Navarra a promover el desarrollo de un programa de inspección sobre el cumplimiento de la no discriminación laboral por razón de sexo, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra y disponer que el debate y votación de la misma tenga lugar en el Pleno. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 193 del Reglamento, los Grupos Parlamentarios y los Parla-

mentarios Forales podrán presentar enmiendas antes de las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 2 de noviembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA MOCION

El Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra, al amparo de los artículos 192 y 193 del Reglamento de la Cámara, presenta para su tramitación en el Pleno la siguiente moción.

Uno de los hechos más significativos de la evolución que se viene produciendo en la sociedad navarra durante los últimos años es la progresiva y cada vez más importante incorporación femenina al mercado laboral. Las mujeres, que representan algo más de la mitad de la población, representan, en el momento actual, el 40% de la población activa y el 36% del total de personas ocupadas. Constituyen, sin embargo, cerca del 60% de la población parada.

Todos los datos e informes emitidos por entidades de carácter socioeconómico y por el Instituto Navarro de la Mujer evidencian que la igualdad formal entre hombres y mujeres no se corresponde con la realidad de los hechos, al subsistir desigualdades y discriminaciones que, aunque van adoptando formas cada vez más sutiles, siguen siendo relevantes y teniendo efectos reales.

Es preciso superar estas desigualdades que se producen tanto en la vida laboral como en otros campos de la vida social. Para ello, en el terreno laboral, se requieren medidas encaminadas a facilitar la participación de las mujeres en igualdad de condiciones, tanto en lo referente al acceso al empleo y contratación como en lo que respecta a la formación, clasificación y retribución salarial.

De cada diez universitarios, seis son mujeres, con mejores expedientes, pero las empresas prefieren contratar a varones. De cada tres titulados en paro, dos son mujeres. Las que consiguen trabajo lo hacen en peores condiciones que sus compañeros de carrera. A los hombres se les

hacen más contratos indefinidos y casi la mitad están fijos, mientras que la mayoría de las mujeres están eventuales.

Las encuestas sobre salarios en la Comunidad Foral reflejan que el porcentaje del salario medio de las mujeres con respecto al salario medio de los hombres es de un 71,85%, siendo, pues, la diferencia salarial entre unos y otras de casi un 30%. Una de cada cinco mujeres cobra menos de 100.000 pesetas y entre los hombres sólo siete de cada cien.

Es preciso establecer acciones dirigidas al control administrativo de los convenios colectivos, para analizar sistemáticamente la posible existencia de elementos discriminatorios por razón de sexo y concretar medidas de control directo en el ámbito de las empresas que permitan vigilar el cumplimiento de la igualdad de derechos en la práctica.

Por todo ello, se presenta ante el Pleno del Parlamento de Navarra la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que promueva el desarrollo de un programa específico de inspección relativo al cumplimiento de la igualdad de derechos y la no discriminación por razón de sexo en la práctica de las empresas, en materia de clasificación profesional y retribución salarial, así como de protección de la maternidad.

Pamplona, 26 de octubre de 2000

El Portavoz: Juan Cruz Alli Aranguren

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a regular las condiciones que han de cumplir los comedores escolares

TRAMITACION EN LA COMISION DE EDUCACION Y CULTURA

En sesión celebrada el día 30 de octubre de 2000, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Disponer que la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a regular las condiciones que han de cumplir los comedores escolares, presentada por el Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra número

51, de 20 de junio de 2000, prevista para su tramitación en el Pleno, lo sea en la Comisión de Educación y Cultura.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 2 de noviembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar las directrices de ordenación del territorio de Navarra en el año 2000

TRAMITACION EN LA COMISION DE ORDENACION DEL TERRITORIO, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE

En sesión celebrada el día 30 de octubre de 2000, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Disponer que la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar las directrices de ordenación del territorio de Navarra en el año 2000, presentada por el Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de

Navarra número 77, de 2 de octubre de 2000, prevista para su tramitación en el Pleno, lo sea en la Comisión de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 2 de noviembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a equiparar las pensiones de viudedad

TRAMITACION EN LA COMISION DE ASUNTOS SOCIALES

En sesión celebrada el día 30 de octubre de 2000, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Disponer que la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a equiparar las pensiones de viudedad, presentada por el Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de

Navarra número 77, de 2 de octubre de 2000, prevista para su tramitación en el Pleno, lo sea en la Comisión de Asuntos Sociales.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 2 de noviembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

Moción por la que se insta al Gobierno central a revocar el acuerdo de suprimir las referencias territoriales en las matrículas de los vehículos

TRAMITACION EN LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURAS

En sesión celebrada el día 30 de octubre de 2000, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Disponer que la moción por la que se insta al Gobierno central a revocar el acuerdo de suprimir las referencias territoriales en las matrículas de los vehículos, presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua y publicada en el Boletín Oficial del

Parlamento de Navarra número 77, de 2 de octubre de 2000, prevista para su tramitación en el Pleno, lo sea en la Comisión de Obras Públicas e Infraestructuras.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 2 de noviembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

Moción por la que el Parlamento de Navarra considera desacertada la decisión del Gobierno central de eliminar las letras NA de los vehículos matriculados en la Comunidad Foral

TRAMITACION EN LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURAS

En sesión celebrada el día 30 de octubre de 2000, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Disponer que la moción por la que el Parlamento de Navarra considera desacertada la decisión del Gobierno central de eliminar las letras NA de los vehículos matriculados en la Comunidad Foral, presentada por el Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de

Navarra número 77, de 2 de octubre de 2000, prevista para su tramitación en el Pleno, lo sea en la Comisión de Obras Públicas e Infraestructuras.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 2 de noviembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un marco de referencia referido a los diferentes supuestos de empresas públicas, organismos autónomos y otros entes dependientes del Gobierno de Navarra

TRAMITACION EN LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTOS

En sesión celebrada el día 30 de octubre de 2000, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Disponer que la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un marco de referencia referido a los diferentes supuestos de empresas públicas, organismos autónomos y otros entes dependientes del Gobierno de Navarra, presentada por el Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra y publicada

en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra número 55, de 27 de junio de 2000, prevista para su tramitación en el Pleno, lo sea en la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 2 de noviembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

**Serie F:
PREGUNTAS**

Pregunta sobre las actuaciones seguidas en la interrupción de un embarazo tras la realización de la prueba del VIH*FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D^a ELENA TORRES MIRANDA*

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Elena Torres Miranda sobre las actuaciones seguidas en la interrupción de un embarazo tras la realización de la prueba del VIH, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 2 de noviembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Elena Torres Miranda, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra y conforme a lo establecido en el artículo 184 y siguientes del Reglamento, solicita la tramitación de la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

El día 8 de octubre conocíamos la noticia de que una mujer, vecina de Estella, había abortado al creerse infectada por el SIDA, por un error de Salud. Toda la historia comenzó en 1997 cuando este vecina comprobó que estaba embarazada y acudió al ginecólogo del Hospital Comarcal de Estella para seguimiento de su embarazo.

En la primera visita 27-11-97, se le solicitó una analítica, entre las pruebas a determinar se encuentra el test de VIH, sin haber pedido el consentimiento a la paciente.

En la segunda visita de seguimiento de embarazo, le dan la noticia de que la prueba del VIH (que la paciente no conocía que se la habían realizado) había sido positiva.

Las Recomendaciones de la Sociedad Científica proponen que ante una prueba positiva se proceda a una segunda analítica.

Esta propuesta no se la plantearon a la interesada y le informaron que la fiabilidad del resultado era del 99% debido a los métodos utilizados.

Esta situación crea un conflicto familiar y alarma en el seno de la pareja por lo que deciden visitar a un segundo ginecólogo. Este profesional le solicita la repetición de la prueba, aunque insiste también en la fiabilidad de los resultados y se le informa que el feto puede estar infectado y los posibles caminos a seguir.

El día 12 de enero del 98 la paciente se extrae la analítica. Esta pareja, ante la situación conflictiva que vive y después de las informaciones recibidas, solicita la interrupción del embarazo según la contemplación vigente de la ley para este caso.

El aborto se produce el día 17 de enero.

El 28 de enero, es decir 16 días después de la toma de muestra sanguínea para la analítica, se le informa a la pareja por teléfono que los análisis practicados han sido negativos, pero la paciente ya había abortado, aunque los resultados de la analítica los tenían 48 horas después de la extracción.

Ante esta situación la pareja afectada interpone un recurso al Servicio Navarro de Salud-Osambidea.

Conocida esta problemática quisiéramos saber:

1. Una vez que la pareja inicia el pleito, ¿inició el Servicio Navarro de Salud un expediente informativo o una investigación interna al respecto? Si es así, ¿qué objetivos se plantearon, qué líneas de actuación se llevaron a cabo y a qué conclusiones se llegaron?

2. Una vez conocida la sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo, contra la que no cabe recurso, en la que se condena a la Administración a indemnizar con 24 millones a la mujer, quisiéramos conocer: ¿consideró necesario el Servicio Navarro de Salud abrir otro expediente informativo o algún trámite de investigación. Si es así, ¿se han terminado los estudios iniciados? ¿Se llegó a la conclusión de encontrar alguna responsabilidad? ¿Se han tomado algunas directrices al respecto? ¿Cuáles? ¿Se ha informado de la necesidad de petición del consentimiento informado ante la petición de una analítica para la detección del VIH? ¿Se han dictado nuevas nor-

mas de actuación para evitar situaciones como las que han ocurrido?

Ante la posibilidad de que se haya producido un "baile de muestras" con las analíticas, como así comentaba una Doctora de Microbiología, como posibilidad en la equivocación de resultados, ¿ha llegado el Servicio Navarro de Salud - Osasunbidea a esa conclusión? Si es así, ¿se ha detectado a la persona afectada? En caso afirmativo, ¿ha tenido la posibilidad de aplicación de diferentes tratamientos en los plazos de tiempo adecuados?

La Parlamentaria Foral: Elena Torres Miranda

Pregunta sobre los titulares actuales de las concesiones de licencias de radio FM

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D^a ISABEL ARBONIES BERMEJO

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta sobre los titulares actuales de las concesiones de licencias de radio FM, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Isabel Arboniés Bermejo, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 2 de noviembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

M^a Isabel Arboniés Bermejo, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Navarra Nafarroako-Ezker Batua, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula para su contestación por escrito la siguiente pregunta.

Han transcurrido diez años desde la primera concesión de licencias de radio FM por concurso en Navarra. El próximo 25 de octubre colocará al Gobierno de Navarra ante la opción de prorrogar o de rescatar las concesiones, según el artículo 7^o del Decreto Foral 371/1990 que dice: "Las concesiones se otorgarán por un período de diez años y podrán ser renovadas por el Gobierno de Navarra, por períodos sucesivos de igual duración, pre-

via petición del concesionario al Departamento de Presidencia e Interior presentada con un mínimo de tres meses de antelación al vencimiento de la concesión".

Igualmente el artículo 8 hablaba de la previa autorización administrativa para las transferencias de las concesiones que serán autorizadas por dicho Departamento y se publicarán en el Boletín Oficial de Navarra. Lo mismo se dice en el artículo 9 respecto a la modificación de la titularidad de las acciones, participaciones o los títulos equivalentes de las sociedades concesionarios así como las ampliaciones de capital.

Por todo ello, interesa conocer:

1. ¿Quiénes son los titulares actuales de las concesiones que fueron adjudicadas por el Gobierno de Navarra en el concurso público de 1990, Pamplona - 89.3 y 99.2? ¿Qué cambios de titularidad se han producido?

2. ¿Qué modificaciones de titularidad de acciones o ampliaciones, transferencias, compras o adquisiciones han sido autorizadas por el Gobierno de Navarra en relación con estas concesiones y en qué boletines oficiales de Navarra se han publicado?

3. Siendo necesaria la petición de prórroga de la concesión en un plazo mínimo de tres meses, interesa conocer si se ha solicitado documental-

mente por los concesionarios prórroga de las concesiones de 1990.

4. ¿Se ha dado algún incumplimiento del Decreto Foral 371/1990? En caso de que se haya dado, ¿qué actuaciones administrativas están

previstas además de la posibilidad de rescate de las concesiones?

Pamplona, 25 de octubre de 2000

La Parlamentaria Foral: Isabel Arboniés Bermejo

Pregunta sobre el cumplimiento de las modificaciones legislativas contenidas en el Plan Estratégico de Caza

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. JOSE ANDRES BURGUETE TORRES

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Andrés Burguete Torres sobre el cumplimiento de las modificaciones legislativas contenidas en el Plan Estratégico de Caza, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 2 de noviembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

D. José Andrés Burguete Torres, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra, al amparo de lo establecido en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento, formula ante el Gobierno de Navarra, para su contestación por escrito, la siguiente pregunta.

El Plan Estratégico de Caza aprobado por el Parlamento de Navarra establecía una serie de modificaciones legislativas que debía iniciar el Gobierno de Navarra. Por ello interesa saber:

1. Se establecía la creación de una Norma Foral que desarrollara artículo 69 de la Ley Foral 2/1993, regulando el procedimiento para que los titulares de los cotos públicos inviertan una cantidad mínima de 25% de los ingresos obtenidos en la explotación del coto. ¿Ha elaborado el Gobierno de Navarra esta norma? ¿Para cuándo prevé su aprobación?

2. Se establecía una modificación de la Ley Foral 2/1993 para estudiar la posibilidad de sustituir el 12% de Reserva por Refugio para la caza,

de acuerdo con el Decreto Foral 390/1993, de 27 de diciembre. ¿Ha elaborado el Gobierno de Navarra esta norma legal? ¿Para cuándo cree que puede hacerlo?

3. Se preveía una modificación de la Ley Foral 2/1993 para modificar el artículo 59.3 de la Ley Foral 2/1993, estableciendo una duración anual para las licencias de caza. ¿Ha elaborado esta disposición legal? ¿Para cuándo cree que puede hacerlo?

4. En el Plan se contemplaba la necesidad de desarrollar una norma al objeto de dotar a la Administración Foral de herramientas legales suficientemente eficaces para alcanzar la agrupación forzosa de los acotados menores de 2.000 hectáreas en los procesos de agrupación. ¿Ha abordado el Gobierno de Navarra esta nueva regulación?

5. El Gobierno de Navarra debía desarrollar el artículo 12.a de la Ley Foral 2/1933, de Protección y gestión de la Fauna Silvestre y sus Hábitats, fijando las condiciones en las cuales el Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del territorio y Vivienda determine un número mínimo de guardas de acotados y su dedicación. ¿Ha desarrollado este apartado el Gobierno de Navarra? ¿Para cuándo piensa hacerlo?

6. ¿Ha elaborado el Gobierno de Navarra la legislación necesaria para modificar la Ley Foral 2/1993 y que se regulen los cotos intensivos, para permitir la instalación de un máximo de cinco en toda Navarra, ubicados en zonas de nulo o escaso valor desde el punto de vista natural o cinegético?

7. ¿Ha aprobado el Gobierno de Navarra una norma foral que regule la creación de cotos intensivos de caza, primando su carácter social pero posibilitando también la actividad privada?

8. ¿Ha regulado el Gobierno de Navarra los recorridos de caza en planes de ordenación cinegética? ¿Para cuándo piensa hacerlo?

9. ¿Ha aprobado el Gobierno de Navarra una norma foral que regule el mecanismo para garantizar el derecho a la caza de los cazadores navarros sin coto ni derecho a él a partir de la normativa existente?

10. ¿Ha elaborado el Gobierno de Navarra la modificación de la legislación actual para crear un único órgano de participación en materia cinegética, dando cabida en él a todos los colectivos relacionados por diferentes razones con la caza, incluyendo a cazadores navarros sin acotado y ecologistas?

11. ¿Ha aprobado el Gobierno de Navarra la modificación Ley Foral 2/93 en el artículo 31.4, 57.4 y 57.5, atribuyendo a la Administración Foral los daños producidos por todas las especies sil-

vestres, incluyendo las cinegéticas, con excepción de los daños producidos por las especies de caza a la agricultura?

12. En el Plan se establecía el desarrollo normativo que regule el control de perros y gatos asilvestrados, ¿ha desarrollado una norma el Gobierno de Navarra para regular esta cuestión?

13. En el Plan se establecía la regulación mediante medidas de integración ambiental de las acciones que posibiliten el que la concentración parcelaria sea respetuosa con todos los elementos valiosos del medio ambiente y que contemple los criterios de ordenación parcelaria. ¿Ha regulado este importante aspecto el Gobierno de Navarra?

Pamplona, 23 de octubre de 2000

El Parlamentario Foral: José Andrés Burguete Torres

Pregunta sobre los acotados en los que se han aprobado planes de ordenación cinegética

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. JOSE ANDRES BURGUETE TORRES

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Andrés Burguete Torres sobre los acotados en los que se han aprobado planes de ordenación cinegética, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 2 de noviembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

D. José Andrés Burguete Torres, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra, al amparo de lo establecido en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento, formula ante el Gobierno de Navarra, para su contestación por escrito, la siguiente pregunta.

En el año 1990 se pusieron en marcha planes de ordenación cinegética que describían el status

de cada población cinegética y la propuesta de gestión de cada acotado. Se realizaba un esfuerzo importante al evaluar el tamaño de las poblaciones y la propuesta de gestión de cada acotado. También se establecían objetivos concretos para cada zona durante la vigencia del plan.

Por ello interesa saber:

1. ¿Cuáles son los acotados en los que se hayan aprobado planes de ordenación cinegética en los dos últimos años?

2. ¿Cuáles son los acotados con el Plan de Ordenación Cinegética en prórroga y hasta cuándo tiene vigencia la prórroga?

3. En las diferentes comarcas cinegéticas hay un técnico responsable del funcionamiento, desarrollo y elaboración de los planes de ordenación cinegética, ¿de quién dependen orgánicamente estos contratados? ¿Desarrollan funciones que van más allá de la elaboración o seguimiento de los planes cinegéticos?

Pamplona, 23 de octubre de 2000

El Parlamentario Foral: José Andrés Burguete Torres

Pregunta sobre el cumplimiento del acuerdo parlamentario de integración de los funcionarios en el régimen general de la Seguridad Social

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. JOSE ANDRES BURGUETE TORRES

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Andrés Burguete Torres sobre el cumplimiento del acuerdo parlamentario de integración de los funcionarios en el régimen general de la Seguridad Social, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 2 de noviembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

D. José Andrés Burguete Torres, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra, al amparo de lo establecido en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento, formula ante el Gobierno de Navarra, para su contestación por escrito, la siguiente pregunta.

El Pleno del Parlamento de Navarra celebrado el día 24 de noviembre de 2000 aprobó una propuesta de resolución en la que se instaba al Gobierno de Navarra a "que en plazo de un año y dando cumplimiento a lo previsto en la disposición adicional segunda de la Ley de medidas fiscales, administrativas y de orden social 50/98, de 30 de diciembre, proceda a cerrar un acuerdo con el Gobierno central, previo consenso con los representantes de los funcionarios a través de los sindicatos, y se proceda a la integración de los funcionarios de la Administración Foral y de las

Administraciones Locales de Navarra en el Régimen General de la Seguridad Social, integración que deberá producirse cuando menos en las mismas condiciones y en los mismos términos que se realizó la integración de los funcionarios locales adscritos a la MUNPAL".

Ante la aprobación de esta propuesta de resolución en el mes de noviembre del año 1999, interesa saber:

1. ¿Cuáles han sido los pasos que el Gobierno de Navarra ha dado para dar cumplimiento al acuerdo parlamentario?

2. ¿Cuántas reuniones y con quién se han llevado a cabo para avanzar en el cumplimiento del acuerdo parlamentario? Relación de las reuniones y fechas en las que se han llevado a cabo.

3. ¿Se han barajado estudios económicos que desaconsejen la integración en el Régimen General de la Seguridad Social? ¿En cuánto se cifran las cantidades por el ingreso en el Régimen General de la Seguridad Social? Se solicita copia de los informes elaborados por la Tesorería de la Seguridad Social y por el Gobierno de Navarra donde se desaconseje la integración en la Seguridad Social.

4. ¿A qué es debido que el Gobierno de Navarra firme un acuerdo con los sindicatos de la Administración Pública sobre la elaboración de una Ley Foral de Derechos Pasivos cuando estaba pendiente de cumplimiento el mandato parlamentario de integración en la Seguridad Social?

Pamplona, 25 de octubre de 2000

El Parlamentario Foral: José Andrés Burguete Torres

Pregunta sobre el cumplimiento de los objetivos del Plan Gerontológico

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. JOSE ANDRES BURGUETE TORRES

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Andrés Burguete Torres sobre el cumplimiento de los objetivos del Plan Gerontológico, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 2 de noviembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

D. José Andrés Burguete Torres, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra, al amparo de lo establecido en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento, formula ante el Gobierno de Navarra, para su contestación por escrito, la siguiente pregunta.

Ante la respuesta dada por el Consejero de Bienestar Social sobre cuestiones referidas a la ejecución del Plan Gerontológico y sin perjuicio de una valoración final al acabar su ejecución, interesa saber, al momento actual, las siguientes cuestiones:

1. En el área I, Navarra Noroeste, subárea 1 de Elizondo, Doneztebe-Santesteban y Lesaka se preveía arbitrar usos alternativos para los apartamentos tutelados de Santesteban y no se preveía crear ninguna plaza nueva. ¿Se han cumplido los objetivos en esta materia? ¿Ha habido modificaciones en esta zona con respecto al Plan? Si las ha habido, relación de cada una de ellas.

2. En el área I, Navarra Noroeste, subárea 2 de Alsasua, Etxarri-Aranatz, Irurtzun, Leitzua y Ultzama se preveía aumentar plazas asistidas y válidas en 68 plazas más, así como convertir en plazas asistidas un mínimo del 30 % de las plazas existentes en centros de más de 35 plazas. ¿Se han cumplido los objetivos en esta área? ¿Ha habido modificaciones desde la aprobación del plan? Si las ha habido, relación de cada una de ellas.

3. En el área II, Navarra Noroeste de Aoiz, Auritz-Burguete, Isaba, Salazar y Sangüesa se preveía crear 30 plazas en Lumbier, recalificar y consolidar plazas de válidos ahora ocupadas por

asistidos y crear PUC (Pequeñas Unidades de Convivencia) en zonas básicas de servicios sociales de Salazar, Isaba y Burguete. ¿Se han cumplido los objetivos de esta área? ¿Ha habido modificaciones desde la aprobación del plan? Si las ha habido, relación de cada una de ellas.

4. En el área III, Estella con Allo, Ancín-Améscoa, Estella, Lodosa, Los Arcos, Puente la Reina, San Adrián, Viana y Villatuerta se preveía crear 18 plazas en Viana y arbitrar usos alternativos a los apartamentos tutelados de Puente de la Reina. ¿Se han cumplido los objetivos de esta área? ¿Ha habido modificaciones desde la aprobación del plan? Si las ha habido, relación de cada una de ellas.

5. En el área IV de Tafalla con Artajona, Carcastillo, Olite, Peralta y Tafalla se preveía crear 5 plazas en Barásoain, así como crear 50 plazas de válidos en dos PUC en las zonas básicas de Carcastillo y Caparrosa y 10 plazas de apartamentos tutelados en Tafalla y recalificar y consolidar plazas de válidos ahora ocupadas por asistidos. ¿Se han cumplido los objetivos de esta área? ¿Ha habido modificaciones desde la aprobación del plan? Si las ha habido, relación de cada una de ellas.

6. En el área V de Tudela con Buñuel, Cintruénigo, Corella, Tudela y Valtierra se preveía crear 8 plazas en Buñuel, 5 en Tudela, crear 15 apartamentos tutelados en Tudela para 22 plazas y arbitrar usos alternativos para los apartamentos tutelados de Milagro. ¿Se han cumplido los objetivos de esta área? ¿Ha habido modificaciones desde la aprobación del plan? Si las ha habido, relación de cada una de ellas.

7. En el área VI de Pamplona y Comarca de Barañáin, Berriozar, Burlada, Noáin, Orcoyen, Pamplona y Villava se plantea crear 490 plazas nuevas, 75 plazas de apartamentos tutelados y crear las PUC precisas hasta cubrir el resto de necesidades de válidos en la Comarca y recalificar y consolidar plazas de válidos ahora ocupadas por asistidos ¿Se han cumplido los objetivos de esta área? ¿Ha habido modificaciones desde la aprobación del plan? Si las ha habido, relación de cada una de ellas.

Pamplona, 25 de octubre de 2000

El Parlamentario Foral: José Andrés Burguete Torres

Pregunta sobre el desarrollo de las fases de implantación y seguimiento del Plan Gerontológico

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. JOSE ANDRES BURGUETE TORRES

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Andrés Burguete Torres sobre el desarrollo de las fases de implantación y seguimiento del Plan Gerontológico, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 2 de noviembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

D. José Andrés Burguete Torres, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra, al amparo de lo establecido en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento, formula ante el Gobierno de Navarra, para su contestación por escrito, la siguiente pregunta.

Ante la respuesta dada a este parlamentario recientemente por el Consejero de Bienestar Social sobre la ejecución del Plan Gerontológico y sin desaconsejar que en su momento se haga un balance y una valoración del plan, interesa saber, al momento actual, las siguientes cuestiones:

En el apartado VII, sobre las "Fases de implantación y seguimiento" del Plan Gerontológico de Navarra 1997-2000, se establecen una serie de medidas cuyo grado de cumplimiento interesa saber.

1. En "Integración en la Comunidad" se planteaba una medida de actuación 1.13 para fomentar la adaptación de vehículos utilizados en los transportes públicos para facilitar su utilización a las personas con problemas de movilidad. ¿Cuáles son las medidas que se han desarrollado? ¿Ha habido desarrollo legal de estas medidas?

2. En "Permanencia en el Domicilio" la medida de actuación 2.1.2: se incrementarán las ayudas económicas que el Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda otorga a las personas mayores con rentas bajas para la rehabilitación de viviendas y elementos comunes de edificios residenciales. ¿Se han incre-

mentado las ayudas referidas? ¿En qué cuantía y cuándo se ha regulado este incremento?

3. En "Permanencia en el Domicilio" la medida 2.18 establece que se valorarán especialmente las situaciones de necesidad ligadas a la edad y a los problemas de vivienda y que estas situaciones se tendrán en cuenta para la graduación de las subvenciones para los arrendamientos que otorga el Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda. ¿Se ha cumplido este objetivo y se han llevado a cabo las reformas legales necesarias? ¿Cuándo?

4. En "Permanencia en el Domicilio" en la medida 2.2.1. se afirma que se recogerá en la nueva legislación foral, referida a los servicios sociales, el derecho a la atención domiciliaria social, considerándola no gratuita, sino sujeta a un sistema de tarifas, según baremo. ¿Se han llevado a cabo regulaciones legislativas que vayan encaminadas a este objetivo? Si no ha sido así, ¿cuál es la razón para que desde el año 97-98 que estaba previsto no se haya legislado esta cuestión?

5. En "Permanencia en el Domicilio", en la medida 2.2.19, se hablaba de extender la teleasistencia a toda la Comunidad Foral hasta alcanzar una cobertura del 3% y se garantizará la atención en euskera para las zonas vascófona. ¿Se ha conseguido esta medida? ¿Qué acciones se han desarrollado para que así sea?

6. En "Permanencia en el Domicilio", en la medida 2.3.6 se habla de establecer un sistema de préstamo de aparatos ortoprotésicos y otras ayudas técnicas que garanticen una rápida respuesta ante las demandas avaladas por los centros de atención primaria de salud y de servicios sociales, mediante la ubicación de un depósito en las distintas áreas sociosanitarias. ¿Se ha cumplido esta medida? ¿Qué repercusiones ha tenido para las arcas forales este sistema?

7. En "Permanencia en el Domicilio", en la medida 2.3.8 se establece una línea de ayudas destinadas a compensar económicamente, en supuestos de necesidad, a familiares dedicados al cuidado de una anciana o anciano con discapacidades y la regulación se haría por medio de una normativa foral que no tendría carácter general sino extraordinario. ¿Se ha regulado este supuesto en la normativa foral? ¿Qué efectos económi-

cos ha tenido para la Hacienda navarra esta medida?

5. En "Permanencia en el Domicilio", en la medida 2.3.9 se habla de establecer beneficios fiscales para las unidades familiares que incluyan un miembro mayor gravemente discapacitado, que podrán adoptar la forma de reducciones sobre la base imponible o de deducciones por alguno de los gastos requeridos para atender a este miembro. ¿Se han establecido estos beneficios en la normativa fiscal de Navarra? ¿Qué repercusiones y efectos ha tenido para la Hacienda navarra?

9. En "Permanencia en el Domicilio", en la medida 2.3.14 se habla de la elaboración de un plan de atención a pacientes psicogerítricos. ¿Se ha elaborado este plan? ¿Qué acogida ha tenido y qué desarrollo ha tenido?

10. En "Alternativas a la propia vivienda", apartado 4 del plan, en la medida 4. 1.1 se establece que se regulará por decreto foral la acogida familiar de personas mayores considerando ésta como la situación en que familias, parejas o personas solas prestan atención en su propio hogar a un máximo de tres personas mayores sin mediar parentesco con éstas. ¿Se ha regulado esta normativa? Si no se ha regulado, ¿cuál es la razón para no cumplir el plan?

11. En "Alternativas a la propia vivienda", medida 4.2.36 se prevé crear una unidad formativa de nivel II, según se define en la Comunidad Europea, de auxiliar de ayuda a domicilio y residencias asistidas con validez profesional y se habilitarán fórmulas para que los actuales trabajadores de las residencias accedan al mismo. ¿Se ha regulado esta unidad formativa? ¿Ha tenido efectos esta unidad formativa?

12. En "La protección jurídica de las personas mayores" en la medida 6.1, se establece la regulación de una norma sobre la protección a la tercera edad que regule los derechos y deberes, principios rectores de la acción social pública, actuaciones administrativas y delimitación competencias. ¿Se ha regulado los supuestos recogidos en la medida 6.1?

13. En "La protección jurídica de las personas mayores", en la medida 6.5, se establece la elaboración de una norma sobre acogimiento familiar de personas mayores, que se contemplará el ámbito de aplicación, concepto procedimiento, modalidades, selección de acogedores y acogidos, derechos y obligaciones y seguimiento del acogimiento. ¿Se ha elaborado esta norma tal y como se establecía en el Plan Gerontológico?

14. En "La protección jurídica de las personas mayores", en la medida 6.6 se recoge la necesidad de complementar la regulación de la incapacidad y tutela de los mayores, en la que se contemplará la Comisión Tutelar de Navarra y los procedimientos a seguir. ¿Se ha complementado esta regulación tal y como se establecía en el plan?

15. En "La protección jurídica de las personas mayores", en la medida 6.7 se establece la promulgación de una norma que regule el voluntariado y que contenga derechos y deberes del voluntariado, medidas de fomento, etcétera. ¿Se ha regulado esta norma?

Pamplona, 25 de octubre de 2000

El Parlamentario Foral: José Andrés Burguete Torres

Pregunta sobre el desarrollo del Plan de Regadíos

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. JOSE ANDRES BURGUETE TORRES

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Andrés Burguete Torres sobre el desarrollo del Plan de Regadíos, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 2 de noviembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

D. José Andrés Burguete Torres, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra, al amparo de lo establecido en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento, formula ante el Gobierno de Navarra, para su contestación por escrito, la siguiente pregunta.

A finales del año 1998, el Parlamento de Navarra aprobó un Plan de Regadíos para Navarra en el que se planteaban una serie de acciones y de inversiones que iban a permitir a algunas zonas de Navarra poder disponer de amplias zonas regables y, en otros casos, mejorar las infraestructuras que había hasta este momento. Que-

remos saber cuál es el grado de ejecución de este plan por lo que interesa saber lo siguiente:

1. ¿Ha elaborado el Gobierno de Navarra las bases para una modificación legislativa que dé preferencia al cambio de sistema de riego tal y como se establecía en el Plan de Regadíos de Navarra?

2. ¿Ha acometido el Gobierno de Navarra un plan de mejora de la eficiencia energética de las estaciones de bombeo?

3. ¿Ha estudiado la cofinanciación estatal y financiación comunitaria que pudiera permitir un incremento de velocidad de modernización tal y como se planteaba en los programas de actuación a desarrollar dentro del Plan de Regadíos?

4. En la programación presupuestaria se establecían para el año 2000 1.496 millones de inversión, de los cuales 748 estaban destinados para Rubio Alto de Mendavia y 748 para Viana II. ¿Cuál es el grado de ejecución de estas previsiones del Plan de Regadíos para el año 2000?

5. Asimismo se preveían 380 millones para el año 2000 en zonas regables fuera del Canal de Navarra. ¿Se han ejecutado estas previsiones? ¿En qué cuantía?

Pamplona, 25 de octubre de 2000

El Parlamentario Foral: José Andrés Burguete Torres

Pregunta sobre la nueva vacuna contra la meningitis tipo C denominada “vacuna combinada”

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. JUAN CRUZ ALLI ARANGUREN

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Juan Cruz Alli Aranguren sobre la nueva vacuna contra la meningitis tipo C denominada “vacuna combinada”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 2 de noviembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

D. Juan Cruz Alli Aranguren, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra, al amparo de lo establecido en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento, formula ante el Gobierno de Navarra, para su contestación por escrito, la siguiente pregunta.

Habiendo tenido conocimiento de que existe una nueva vacuna contra la meningitis tipo C denominada "vacuna combinada" y que se aplica, al parecer, por el Departamento de Salud, interesa conocer:

1. ¿Quién está vacunando contra la meningitis?

2. ¿A qué edades se aplica actualmente la referida vacuna? ¿Por qué?

3. ¿En qué lugares se está vacunando? ¿Por qué?

4. ¿Se vacuna a niños mayores de ocho años que no han sido vacunados previamente con este tipo de vacuna? ¿Por qué?

5. En su caso, ¿cuáles son las razones por las que algunos padres de niños mayores de ocho años compran las vacunas cuando entienden que deben aplicársela a sus hijos?

6. ¿Sería posible que se aplicase la vacuna a los niños mayores de ocho años en los centros de atención primaria cuando sea solicitada por sus padres? ¿Por qué?

7. ¿Se va a contemplar esta vacuna en el calendario vacunal de Navarra? ¿Por qué?

Pamplona, 26 de octubre de 2000

El Parlamentario Foral: Juan Cruz Alli Aranguren

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria "Mejora de archivos históricos"

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D^a BEGOÑA ERRAZTI ESNAL

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal sobre la ejecución de la partida presupuestaria "Mejora de archivos históricos", para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 2 de noviembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

En los Presupuestos para el año 2000 se contempla una partida denominada "Mejora de archivos históricos".

Es interés de esta Parlamentaria conocer:

– El estado de ejecución de la línea 16970-1.

– Qué archivos históricos serán objeto de mejora y especificación de las mejoras previstas o efectuadas.

– Si se ha gastado total o parcialmente la partida adjudicada y, si no lo ha sido, motivo de la falta de gasto y previsiones.

Pamplona, 25 de octubre de 2000

La Parlamentaria Foral: Begoña Errazti Esnal

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Plan de fomento cultural”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D^a BEGOÑA ERRAZTI ESNAL

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Plan de fomento cultural”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 2 de noviembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

En los Presupuestos para el año 2000 se contempla una partida denominada “Plan de fomento cultural”.

Es interés de esta Parlamentaria conocer:

- El estado de ejecución de la línea 16920-5.
- Desarrollo del Plan: objetivos, acciones previstas y ejecutadas y ámbitos y fechas de aplicación del mismo.

Pamplona, 25 de octubre de 2000

La Parlamentaria Foral: Begoña Errazti Esnal

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Promoción del vascuence”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D^a BEGOÑA ERRAZTI ESNAL

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Promoción del vascuence”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 2 de noviembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

En los Presupuestos para el año 2000 se contempla una partida para la “promoción del vascuence”.

Es interés de esta Parlamentada conocer:

- El estado de ejecución de la línea 15580-8-
- Especificación pormenorizada de la partida, detallando en qué ha consistido la “promoción”.
- Si se ha gastado total o parcialmente y, si no se hubiera gastado, la justificación de ello.

Pamplona, 25 de octubre de 2000

La Parlamentaria Foral: Begoña Errazti Esnal

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Producción y adquisición de material escolar en vascuence”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D^a BEGOÑA ERRAZTI ESNAL

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Producción y adquisición de material escolar en vascuence”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 2 de noviembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

En los Presupuestos para el año 2000 se contempla una partida para la “producción y adquisición de material escolar en vascuence”.

Es interés de esta Parlamentaria conocer:

- El estado de ejecución de la línea 15550-3.
- Especificación pormenorizada del gasto en producción y de los materiales adquiridos.
- Si se ha gastado total o parcialmente y, si no se hubiera gastado, la justificación de ello.

Pamplona, 25 de octubre de 2000

La Parlamentaria Foral: Begoña Errazti Esnal

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Actividades formativas extraescolares de uso del vascuence”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D^a BEGOÑA ERRAZTI ESNAL

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Actividades formativas extraescolares de uso del vascuence”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 2 de noviembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

En los Presupuestos para el año 2000 se contempla una partida para “actividades formativas extraescolares de uso del vascuence”.

Es interés de esta Parlamentaria conocer:

- El estado de ejecución de la línea 15550-6.
- Cuáles han sido dichas actividades y los criterios de adjudicación de las ayudas.
- Si se ha gastado total o parcialmente y, si no se hubiera gastado, la justificación de ello.

Pamplona, 25 de octubre de 2000

La Parlamentaria Foral: Begoña Errazti Esnal

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Perfeccionamiento del profesorado en vascuence”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D^a BEGOÑA ERRAZTI ESNAL

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Perfeccionamiento del profesorado en vascuence”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 2 de noviembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

En los Presupuestos para el año 2000 se contempla una partida para el “perfeccionamiento del profesorado en vascuence”.

Es interés de esta Parlamentaria conocer:

- El estado de ejecución de la línea 15540-9.
- Los adjudicatarios de dichas ayudas y en concepto de qué.
- Si se ha gastado total o parcialmente y, si no se hubiera gastado, la justificación de ello.

Pamplona, 25 de octubre de 2000

La Parlamentaria Foral: Begoña Errazti Esnal

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Ayudas a los mejores alumnos de enseñanzas medias para perfeccionamiento de idiomas y para intercambios escolares en otros países”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D^a BEGOÑA ERRAZTI ESNAL

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Ayudas a los mejores alumnos de enseñanzas medias para perfeccionamiento de idiomas y para intercambios escolares en otros países”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 2 de noviembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

En los Presupuestos para el año 2000 se contempla una ayuda a los “mejores alumnos de enseñanzas medias para perfeccionamiento de idiomas y para intercambios escolares en otros países”.

Es interés de esta Parlamentaria conocer:

- El estado de ejecución de la línea 15450-0.
- Si se han adjudicado o no todas las ayudas y cuáles han sido los criterios para su adjudicación.
- Si se ha gastado total o parcialmente y, si no se ha gastado, la justificación y las previsiones de gasto.

Pamplona, 25 de octubre de 2000

La Parlamentaria Foral: Begoña Errazti Esnal

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Becas para extranjeros para enseñanzas de idiomas”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D^a BEGOÑA ERRAZTI ESNAL

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Becas para extranjeros para enseñanzas de idiomas”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 2 de noviembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

En los Presupuestos para el año 2000 se contempla una partida para “becas para extranjeros para enseñanzas de idiomas”.

Es interés de esta Parlamentaria conocer:

- El estado de ejecución de la línea 15460-7.
- Si se han adjudicado o no todas las becas y cuáles han sido los criterios para su adjudicación.
- Si se ha gastado total o parcialmente y, si no se ha gastado, la justificación y las previsiones de gasto.

Pamplona, 25 de octubre de 2000

La Parlamentaria Foral: Begoña Errazti Esnal

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Programas de reciclaje y formación del profesorado en lenguas extranjeras de niveles no universitarios”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D^a BEGOÑA ERRAZTI ESNAL

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Programas de reciclaje y formación del profesorado en lenguas extranjeras de niveles no universitarios”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 2 de noviembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

En los Presupuestos para el año 2000 se contempla una partida para “programas de reciclaje y formación del profesorado en lenguas extranjeras de niveles no universitarios”.

Es interés de esta Parlamentaria conocer:

- El estado de ejecución de la línea 15430-5.
- Cuáles han sido los programas que han recibido la ayuda.
- Si se ha gastado total o parcialmente y, si no se ha gastado, la justificación y las previsiones de gasto.

Pamplona, 25 de octubre de 2000

La Parlamentaria Foral: Begoña Errazti Esnal

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Centros de apoyo del profesorado”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D^a BEGOÑA ERRAZTI ESNAL

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Centros de apoyo del profesorado”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 2 de noviembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

En los Presupuestos para el año 2000 se contempla una partida para unos “centros de apoyo del profesorado”.

Es interés de esta Parlamentaria conocer:

- El estado de ejecución de la línea 15350-3.
- Cuáles han sido esos centros de apoyo a los que ha ido destinada la ayuda.
- Si se ha gastado total o parcialmente y, si no se ha gastado, la justificación y las previsiones de gasto.

Pamplona, 25 de octubre de 2000

La Parlamentaria Foral: Begoña Errazti Esnal

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Actividades formativas del profesorado”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D^a BEGOÑA ERRAZTI ESNAL

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Actividades formativas del profesorado”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 2 de noviembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

En los Presupuestos para el año 2000 se contempla una partida para “actividades Normativas del profesorado”.

Es interés de esta Parlamentaria conocer:

- El estado de ejecución de la línea 15340-6.
- Cuáles han sido las actividades formativas.
- Si se ha gastado total o parcialmente y, si no se ha gastado, la justificación y las previsiones de gasto.

Pamplona, 25 de octubre de 2000

La Parlamentaria Foral: Begoña Errazti Esnal

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Organización de actividades extraescolares en centros privados”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D^a BEGOÑA ERRAZTI ESNAL

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Organización de actividades extraescolares en centros privados”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 2 de noviembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

En los Presupuestos para el año 2000 se contempla una partida de ayudas para la “organización de actividades extraescolares en centros privados”.

Es interés de esta Parlamentaria conocer:

– El estado de ejecución de la línea 15060-1.
– Cuáles han sido los centros privados a los que se les han otorgado las citadas ayudas y en concepto de qué.

– Si no se ha gastado, la justificación y las previsiones de gasto.

Pamplona, 25 de octubre de 2000

La Parlamentaria Foral: Begoña Errazti Esnal

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Subvención a asociaciones y federaciones de padres de alumnos”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D^a BEGOÑA ERRAZTI ESNAL

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Subvención a asociaciones y federaciones de padres de alumnos”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 2 de noviembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

En los Presupuestos para el año 2000 se contempla una subvención “a asociaciones y federaciones de padres de alumnos”.

Es interés de esta Parlamentaria conocer:

– El estado de ejecución de la línea 14880-1.
– Cuáles han sido las asociaciones y federaciones beneficiarias de dicha subvención.

– Si no se ha gastado, la justificación y las previsiones de gasto.

Pamplona, 25 de octubre de 2000

La Parlamentaria Foral: Begoña Errazti Esnal

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Adquisición de libros”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D^a BEGOÑA ERRAZTI ESNAL

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Adquisición de libros”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 2 de noviembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

En los Presupuestos para el año 2000 se contemplan unas ayudas “a la adquisición de libros”.

Es interés de esta Parlamentaria conocer:

- El estado de ejecución de la línea 14860-7-
- Cuál es el sistema de adjudicación de las ayudas.
- Si se ha gastado total o parcialmente y, si no se ha gastado, la justificación y las previsiones de gasto.

Pamplona, 25 de octubre de 2000

La Parlamentaria Foral: Begoña Errazti Esnal

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Ayudas a escuelas viajeras”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D^a BEGOÑA ERRAZTI ESNAL

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Ayudas a escuelas viajeras”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 2 de noviembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

En los Presupuestos para el año 2000 se contempla unas ayudas “a escuelas viajeras”.

Es interés de esta Parlamentaria conocer:

- El estado de ejecución de la línea 14830-5.
- Si se ha gastado total o parcialmente, especificación de las beneficiarias, cantidades y en razón de qué.
- Si no se ha gastado, la justificación y las previsiones.

Pamplona, 25 de octubre de 2000

La Parlamentaria Foral: Begoña Errazti Esnal

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Convenios con ayuntamientos para escolarización de 0 a 3 años”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D^a BEGOÑA ERRAZTI ESNAL

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Convenios con ayuntamientos para escolarización de 0 a 3 años”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 2 de noviembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

En los Presupuestos para el año 2000 se contempla una partida para “convenios con ayuntamientos para escolarización de 0 a 3 años”.

Es interés de esta Parlamentaria conocer:

– El estado de ejecución de las líneas 14770-8 y 14790-2.

– Cuáles han sido los ayuntamientos con los que se han firmado convenios y con cuáles está previsto se firmen.

– Si no se ha gastado, la justificación y las previsiones.

Pamplona, 25 de octubre de 2000

La Parlamentaria Foral: Begoña Errazti Esnal

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Subvención para equipamientos y pequeñas obras de centros privados con programas de escolarización de minorías étnicas y especial atención a la diversidad”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D^a BEGOÑA ERRAZTI ESNAL

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Subvención para equipamientos y pequeñas obras de centros privados con programas de escolarización de minorías étnicas y especial atención a la diversidad”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 2 de noviembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

En los Presupuestos para el año 2000 se contempla una “subvención para equipamientos y pequeñas obras de centros privados con programas de escolarización de minorías étnicas y especial atención a la diversidad”.

Es interés de esta Parlamentaria conocer:

– El estado de ejecución de la línea 14752-0.

– Cuáles han sido los centros privados que han recibido la citada subvención.

– Si no se ha gastado, la justificación y las previsiones.

Pamplona, 25 de octubre de 2000

La Parlamentaria Foral: Begoña Errazti Esnal

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Equipamiento informático en centros de iniciativa social”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D^a BEGOÑA ERRAZTI ESNAL

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Equipamiento informático en centros de iniciativa social”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 2 de noviembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

En los Presupuestos para el año 2000 se contempla una partida para el “equipamiento informático en centros de iniciativa social”.

Es interés de esta Parlamentaria conocer:

- El estado de ejecución de la línea 14750-3.
- Cuáles han sido los centros a los que se ha dotado de equipamiento informático y en qué ha consistido dicho equipamiento.
- Si no se ha gastado, la justificación y las previsiones.

Pamplona, 25 de octubre de 2000

La Parlamentaria Foral: Begoña Errazti Esnal

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Subvención para equipamiento al Centro Salesianos”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D^a BEGOÑA ERRAZTI ESNAL

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Subvención para equipamiento al Centro Salesianos”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 2 de noviembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

En los Presupuestos para el año 2000 se contempla una partida para “una subvención para equipamiento al Centro Salesianos”.

Es interés de esta Parlamentaria conocer:

- El estado de ejecución de la línea 14740-6.
- Qué subvención se ha concedido.
- Si no se ha gastado, la justificación y las previsiones.

Pamplona, 25 de octubre de 2000

La Parlamentaria Foral: Begoña Errazti Esnal

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Pago de convenios a comunidades de religiosos”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D^a BEGOÑA ERRAZTI ESNAL

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Pago de convenios a comunidades de religiosos”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 2 de noviembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

En los Presupuestos para el año 2000 se contempla una partida para “pago de convenios a comunidades de religiosos”.

Es interés de esta Parlamentaria conocer:

- El estado de ejecución de la línea 14370-2.
- En concepto de qué se han realizado los pagos y cuáles han sido las comunidades de religiosos que han recibido dichos pagos.
- Si no se ha gastado, la justificación y las previsiones.

Pamplona, 25 de octubre de 2000

La Parlamentaria Foral: Begoña Errazti Esnal

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Ayudas a la promoción del vascuence”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D^a BEGOÑA ERRAZTI ESNAL

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Ayudas a la promoción del vascuence”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 2 de noviembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

En los Presupuestos para el año 2000 se contempla unas “ayudas a la promoción del vascuence”.

Es interés de esta Parlamentaria conocer:

- El estado de ejecución de la línea 15590-5.
- Adjudicatarios de dichas ayudas y en concepto de qué.
- Si se ha gastado total o parcialmente y, si no se hubiera gastado, la justificación de ello.

Pamplona, 25 de octubre de 2000

La Parlamentaria Foral: Begoña Errazti Esnal

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Transferencias de capital a la Universidad Pública de Navarra”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D^a BEGOÑA ERRAZTI ESNAL

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Transferencias de capital a la Universidad Pública de Navarra”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 2 de noviembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

En los Presupuestos para el año 2000 se contempla unas transferencias de capital a la Universidad Pública de Navarra.

Es interés de esta Parlamentaria conocer:

- El estado de ejecución de la línea 15770-3.
- La cuantía del capital transferido y en concepto de qué
- Si se ha gastado total o parcialmente, con especificación de los gastos y, si no se hubiera gastado, la justificación de ello y las previsiones.

Pamplona, 25 de octubre de 2000

La Parlamentaria Foral: Begoña Errazti Esnal

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Plan plurianual de la Universidad Pública de Navarra”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D^a BEGOÑA ERRAZTI ESNAL

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Plan plurianual de la Universidad Pública de Navarra”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 2 de noviembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

En los Presupuestos para el año 2000 se contempla una partida para el “Plan plurianual de la Universidad Pública de Navarra”.

Es interés de esta Parlamentaria conocer:

- El estado de ejecución de la línea 15760-6.
- Detalle del desarrollo del Plan: objetivos, fechas de aplicación, acciones planteadas y ejecutadas.
- Si se ha gastado total o parcialmente, con especificación de los gastos y, si no se hubiera gastado, la justificación de ello y las previsiones.

Pamplona, 25 de octubre de 2000

La Parlamentaria Foral: Begoña Errazti Esnal

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Intercambios con universidades españolas”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D^a BEGOÑA ERRAZTI ESNAL

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Intercambios con universidades españolas”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 2 de noviembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

En los Presupuestos para el año 2000 se contempla una partida para “intercambios con universidades españolas”.

Es interés de esta Parlamentaria conocer:

– El estado de ejecución de la línea 15700-2.

– Detalle de las universidades con las que se realizan los intercambios y criterios de selección de las mismas y relación de las personas beneficiarias de las ayudas.

– Si se ha gastado total o parcialmente, con especificación de los gastos y, si no se hubiera gastado, la justificación de ello y las previsiones.

Pamplona, 25 de octubre de 2000

La Parlamentaria Foral: Begoña Errazti Esnal

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Intercambios con universidades extranjeras”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D^a BEGOÑA ERRAZTI ESNAL

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Intercambios con universidades extranjeras”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 2 de noviembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

En los Presupuestos para el año 2000 se contempla una partida para “intercambios con universidades extranjeras”.

Es interés de esta Parlamentaria conocer:

– El estado de ejecución de la línea 15690-1-

– Detalle de las universidades con las que se realizan los intercambios y criterios de selección de las mismas y relación de las personas beneficiarias de las ayudas.

– Si se ha gastado total o parcialmente, con especificación de los gastos y, si no se hubiera gastado, la justificación de ello y las previsiones.

Pamplona, 25 de octubre de 2000

La Parlamentaria Foral: Begoña Errazti Esnal

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Transporte escolar a centros universitarios”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D^a BEGOÑA ERRAZTI ESNAL

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Transporte escolar a centros universitarios”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 2 de noviembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

En los Presupuestos para el año 2000 se contempla una partida para “Transporte escolar a centros universitarios”.

Es interés de esta Parlamentaria conocer:

- El estado de ejecución de la línea 15640-5.
- Relación de los adjudicatarios de la ayuda, criterios de adjudicación y en concepto de qué.
- Si se ha gastado total o parcialmente y, si no se hubiera gastado, la justificación de ello.

Pamplona, 25 de octubre de 2000

La Parlamentaria Foral: Begoña Errazti Esnal

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Subvención a Gau-Eskolak”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D^a BEGOÑA ERRAZTI ESNAL

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Subvención a Gau-Eskolak”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 2 de noviembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

En los Presupuestos para el año 2000 se contempla una subvención a Gau-Eskolak.

Es interés de esta Parlamentaria conocer:

- El estado de ejecución de la línea 15600-6.
- Adjudicatarios de dichas subvención, criterios y en concepto de qué.
- Si se ha gastado total o parcialmente y, si no se hubiera gastado, la justificación de ello.

Pamplona, 25 de octubre de 2000

La Parlamentaria Foral: Begoña Errazti Esnal

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Construcción y equipamientos de casas de cultura y otros espacios culturales municipales”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D^a BEGOÑA ERRAZTI ESNAL

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Construcción y equipamientos de casas de cultura y otros espacios culturales municipales”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 2 de noviembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

En los Presupuestos para el año 2000 se contempla una partida para “construcción y equipamientos de casas de cultura y otros espacios culturales municipales”.

Es interés de esta Parlamentaria conocer:

– El estado de ejecución de la línea 90057-0.

– La enumeración pormenorizada de los gastos realizados, los costes y obras y/o equipamientos realizados, así como la relación de los centros en los que se han realizado dichos gastos.

Pamplona, 25 de octubre de 2000

La Parlamentaria Foral: Begoña Errazti Esnal

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Convenios con entidades artísticas y culturales”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D^a BEGOÑA ERRAZTI ESNAL

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Convenios con entidades artísticas y culturales”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 2 de noviembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

En los Presupuestos para el año 2000 se contempla una partida denominada “Convenios con entidades artísticas y culturales”.

Es interés de esta Parlamentaria conocer:

– El estado de ejecución de la línea 16260-0.

– La enumeración detallada de las entidades con las que se han firmado los convenios y detalle de los mismos.

– Si se ha gastado total o parcialmente la partida y, si no, la justificación y las previsiones.

Pamplona, 25 de octubre de 2000

La Parlamentaria Foral: Begoña Errazti Esnal

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Adquisición de fondos editoriales u audiovisuales para la red de bibliotecas”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D^a BEGOÑA ERRAZTI ESNAL

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Adquisición de fondos editoriales u audiovisuales para la red de bibliotecas”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 2 de noviembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

En los Presupuestos para el año 2000 se contempla una partida denominada “Adquisición de fondos editoriales u audiovisuales para la red de bibliotecas”.

Es interés de esta Parlamentaria conocer:

- El estado de ejecución de la línea 16510-2.
- Número total de los ejemplares adquiridos, criterios de adquisición y especificación de su tipo (material audiovisual, bibliográfico, etc), así como el idioma en que está.
- Si se ha gastado total o parcialmente la partida y, si no lo ha sido, justificación y previsiones.

Pamplona, 25 de octubre de 2000

La Parlamentaria Foral: Begoña Errazti Esnal

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Nueva Biblioteca General”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D^a BEGOÑA ERRAZTI ESNAL

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Nueva Biblioteca General”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 2 de noviembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

En los Presupuestos para el año 2000 se contempla una partida denominada “Nueva Biblioteca General”.

Es interés de esta Parlamentaria conocer:

- El estado de ejecución de la línea 94019-0.
- Detalle de la partida y de las obras realizadas, especificando costes y fecha de finalización de las mismas.
- Si se ha gastado total o parcialmente la partida y, si no lo ha sido, justificación y previsiones.
- En el caso de que no hubiese habido movimientos en la cuenta, explicación razonada de ello.

Pamplona, 25 de octubre de 2000

La Parlamentaria Foral: Begoña Errazti Esnal

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Acciones de fomento del libro y la lectura”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D^a BEGOÑA ERRAZTI ESNAL

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Acciones de fomento del libro y la lectura”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 2 de noviembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

En los Presupuestos para el año 2000 se contempla una partida denominada “Acciones de fomento del libro y la lectura”.

Es interés de esta Parlamentaria conocer:

– El estado de ejecución de la línea 16370-3.

– Detalle de las acciones beneficiarias de la ayuda, así como del criterio de adjudicación de la misma y si se han ejecutado.

– Si se ha gastado total o parcialmente la partida y, si no lo ha sido, justificación y previsiones.

Pamplona, 25 de octubre de 2000

La Parlamentaria Foral: Begoña Errazti Esnal

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Ayudas a acciones culturales en ayuntamientos”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D^a BEGOÑA ERRAZTI ESNAL

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Ayudas a acciones culturales en ayuntamientos”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 2 de noviembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

En los Presupuestos para el año 2000 se contempla una partida denominada “ayudas a acciones culturales en ayuntamientos”.

Es interés de esta Parlamentaria conocer:

– El estado de ejecución de la línea 16210-3.

– Enumeración detallada de los ayuntamientos beneficiarios de dicha ayuda, las acciones culturales concretas subvencionadas, el coste de las mismas y el criterio de adjudicación de la ayuda.

– Si han sido presentadas más solicitudes que el montante de la partida y la enumeración de los ayuntamientos que la hayan presentado y a los que no se les haya adjudicado ayuda alguna.

Pamplona, 25 de octubre de 2000

La Parlamentaria Foral: Begoña Errazti Esnal

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Convenio con la Fundación Barandiarán”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D^a BEGOÑA ERRAZTI ESNAL

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Convenio con la Fundación Barandiarán”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 2 de noviembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

En los Presupuestos para el año 2000 se contempla una partida denominada “Convenio con la Fundación Barandiarán”.

Es interés de esta Parlamentaria conocer:

- El estado de ejecución de la línea 16290-1.
- Copia del Convenio.
- Si se ha gastado total o parcialmente la partida y, si no lo ha sido, justificación y previsiones.

Pamplona, 25 de octubre de 2000

La Parlamentaria Foral: Begoña Errazti Esnal

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Restauración del castillo de Marcilla”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D^a BEGOÑA ERRAZTI ESNAL

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Restauración del castillo de Marcilla”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 2 de noviembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

En los Presupuestos para el año 2000 se contempla una partida denominada “Restauración del Castillo de Marcilla”.

Es interés de esta Parlamentaria conocer:

- El estado de ejecución de la línea 16700-8.
- Obras realizadas, especificadas en costes, así como las previsiones de finalización.
- Si se ha gastado total o parcialmente la partida y, si no lo ha sido, justificación de dicha falta de gasto y previsiones.

Pamplona, 25 de octubre de 2000

La Parlamentaria Foral: Begoña Errazti Esnal

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Restauración y protección de edificios propiedad de la Iglesia”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D^a BEGOÑA ERRAZTI ESNAL

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Restauración y protección de edificios propiedad de la Iglesia”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 2 de noviembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

En los Presupuestos para el año 2000 se contempla una partida denominada “Restauración y protección de edificios propiedad de la Iglesia”.

Es interés de esta Parlamentaria conocer:

- El estado de ejecución de la línea 16690-7.
- Detalle pormenorizado de los edificios objeto de restauración, el estado de las obras, con especificación de costes, así como la cuantía presupuestada y las previsiones de finalización.
- Si se ha gastado total o parcialmente la partida y, si no lo ha sido, justificación de dicha falta de gasto y previsiones.

Pamplona, 25 de octubre de 2000

La Parlamentaria Foral: Begoña Errazti Esnal

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Restauración del Castillo de Ablitas”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D^a BEGOÑA ERRAZTI ESNAL

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Restauración del Castillo de Ablitas”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 2 de noviembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

En los Presupuestos para el año 2000 se contempla una partida denominada “Restauración del Castillo de Ablitas”.

Es interés de esta Parlamentaria conocer:

- El estado de ejecución de la línea 16671-0.
- Estado de las obras de restauración, así como la cuantía presupuestada para la misma y las previsiones de finalización de la misma.
- Si se ha gastado total o parcialmente la partida y, si no lo ha sido, justificación de dicha falta de gasto y previsiones.

Pamplona, 25 de octubre de 2000

La Parlamentaria Foral: Begoña Errazti Esnal

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Restauración y protección de edificios histórico-artísticos”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D^a BEGOÑA ERRAZTI ESNAL

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Restauración y protección de edificios histórico-artísticos”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 2 de noviembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

En los Presupuestos para el año 2000 se contempla una partida denominada “Restauración y protección de edificios histórico-artísticos”.

Es interés de esta Parlamentaria conocer:

- El estado de ejecución de la línea 90065-1.
- Detalle de los edificios objeto de restauración, el estado de las obras, así como la cuantía presupuestada y las previsiones de finalización.
- Si se ha gastado total o parcialmente la partida y, si no lo ha sido, justificación de dicha falta de gasto y previsiones.

Pamplona, 25 de octubre de 2000

La Parlamentaria Foral: Begoña Errazti Esnal

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Restauración de edificios de propiedad particular”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D^a BEGOÑA ERRAZTI ESNAL

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Restauración de edificios de propiedad particular”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 2 de noviembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

En los Presupuestos para el año 2000 se contempla una partida denominada “Restauración de edificios de propiedad particular”.

Es interés de esta Parlamentaria conocer:

- El estado de ejecución de la línea 16670-2.
- Qué edificios particulares han sido objeto de restauración y detalle de las obras realizadas en cada uno de ellos, con especificación de costes y determinación de los criterios de adjudicación de las ayudas.

– Si se ha gastado total o parcialmente la partida y, si no lo ha sido, justificación de dicha falta de gasto y previsiones.

Pamplona, 25 de octubre de 2000

La Parlamentaria Foral: Begoña Errazti Esnal

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Difusión del patrimonio arquitectónico”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D^a BEGOÑA ERRAZTI ESNAL

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Difusión del patrimonio arquitectónico”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 2 de noviembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

En los Presupuestos para el año 2000 se contempla una partida denominada “Difusión del patrimonio arquitectónico”.

Es interés de esta Parlamentaria conocer:

- El estado de ejecución de la línea 16640-0.
- Objetivos de dicha partida y detalle de las acciones previstas para ello.
- Enumeración de los beneficiarios de la ayuda, así como de los criterios de adjudicación y el importe adjudicado a cada uno de ellos.
- Si se ha gastado total o parcialmente la partida y, si no lo ha sido, justificación de dicha falta de gasto y previsiones.

Pamplona, 25 de octubre de 2000

La Parlamentaria Foral: Begoña Errazti Esnal

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Restauración de edificios de carácter municipal”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D^a BEGOÑA ERRAZTI ESNAL

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Restauración de edificios de carácter municipal”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 2 de noviembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

En los Presupuestos para el año 2000 se contempla una partida denominada “Restauración de edificios de carácter municipal”.

Es interés de esta Parlamentaria conocer:

- El estado de ejecución de la línea 16660-5,
- Qué edificios municipales han sido objeto de restauración y detalle de las obras realizadas en cada uno de ellos, con especificación de costes.
- Si se ha gastado total o parcialmente la partida y, si no lo ha sido, justificación de dicha falta de gasto y previsiones.

Pamplona, 25 de octubre de 2000

La Parlamentaria Foral: Begoña Errazti Esnal

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Conservación, restauración y adecuación de monumentos del Gobierno de Navarra”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D^a BEGOÑA ERRAZTI ESNAL

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Conservación, restauración y adecuación de monumentos del Gobierno de Navarra”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 2 de noviembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

En los Presupuestos para el año 2000 se contempla una partida denominada “Conservación,

restauración y adecuación de monumentos del Gobierno de Navarra”.

Es interés de esta Parlamentaria conocer:

– El estado de ejecución de la línea 90060-0.

– Detalle de los monumentos objeto de conservación, restauración y adecuación, así como del presupuesto de obras para cada uno de ellos y la ejecución o no de las mismas.

– Si no se hubiese gastado total o parcialmente la partida, justificación de dicha falta de gasto y previsiones.

Pamplona, 25 de octubre de 2000

La Parlamentaria Foral: Begoña Errazti Esnal

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Ayuda para organización y conservación del patrimonio bibliográfico de Navarra”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D^a BEGOÑA ERRAZTI ESNAL

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Ayuda para organización y conservación del patrimonio bibliográfico de Navarra”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 2 de noviembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

En los Presupuestos para el año 2000 se contempla una partida denominada “Ayuda para organización y conservación del patrimonio bibliográfico de Navarra”.

Es interés de esta Parlamentaria conocer:

– El estado de ejecución de la línea 16540-4.

– Enumeración de las ayudas concedidas, los adjudicatarios de las mismas y la determinación del concepto en que se han concedido.

– Si se ha gastado total o parcialmente la partida y, si no lo ha sido, justificación y previsiones.

Pamplona, 25 de octubre de 2000

La Parlamentaria Foral: Begoña Errazti Esnal

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Museo de yacimientos”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D^a BEGOÑA ERRAZTI ESNAL

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Museo de yacimientos”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 2 de noviembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

En los Presupuestos para el año 2000 se contempla una partida denominada “Museo de yacimientos”.

Es interés de esta Parlamentaria conocer:

– El estado de ejecución de la línea 16840-3.

– Detalle de la partida atribuida, especificación del museo destinatario de la misma y las razones de dicha adjudicación.

– Si se ha gastado total o parcialmente la partida y, si no lo ha sido, justificación de dicha falta de gasto y previsiones.

Pamplona, 25 de octubre de 2000

La Parlamentaria Foral: Begoña Errazti Esnal

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Ayudas a acciones culturales en la red de museos”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D^a BEGOÑA ERRAZTI ESNAL

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Ayudas a acciones culturales en la red de museos”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 2 de noviembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

En los Presupuestos para el año 2000 se contempla una partida denominada “Ayuda a acciones culturales en la red de museos”.

Es interés de esta Parlamentaria conocer:

– El estado de ejecución de la línea 16810-1.

– La cuantía de la ayuda, detalle de las acciones previstas y ejecutadas, así como la cuantía destinada a cada una de ellas y especificación de los museos incluidos en la red.

– Si se ha gastado total o parcialmente la partida y, si no lo ha sido, justificación de dicha falta de gasto y previsiones.

Pamplona, 25 de octubre de 2000

La Parlamentaria Foral: Begoña Errazti Esnal

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Creación y adecuación de museos”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D^a BEGOÑA ERRAZTI ESNAL

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Creación y adecuación de museos”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 2 de noviembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

En los Presupuestos para el año 2000 se contempla una partida denominada “Creación y adecuación de museos”.

Es interés de esta Parlamentaria conocer:

- El estado de ejecución de la línea 94013-0.
- Detalle de los museos objeto de adecuación, la cuantía destinada a las obras y la especificación de costes.
- Especificación de los museos de nueva creación y estado de dichas obras.
- Si se ha gastado total o parcialmente la partida y, si no lo ha sido, justificación de dicha falta de gasto y previsiones.

Pamplona, 25 de octubre de 2000

La Parlamentaria Foral: Begoña Errazti Esnal

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Ayuda a la red de museos y exposiciones permanentes”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D^a BEGOÑA ERRAZTI ESNAL

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Ayuda a la red de museos y exposiciones permanentes”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 2 de noviembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

En los Presupuestos para el año 2000 se contempla una partida denominada “Ayuda a la red de museos y exposiciones permanentes”.

Es interés de esta Parlamentaria conocer:

- El estado de ejecución de la línea 16810-1.
- La cuantía de la ayuda, así como de los museos y exposiciones adjudicatarios de la misma y los criterios de adjudicación.
- Si se ha gastado total o parcialmente la partida y, si no lo ha sido, justificación de dicha falta de gasto y previsiones.

Pamplona, 25 de octubre de 2000

La Parlamentaria Foral: Begoña Errazti Esnal

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Inventario del patrimonio arqueológico”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D^a BEGOÑA ERRAZTI ESNAL

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Inventario del patrimonio arqueológico”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 2 de noviembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

En los Presupuestos para el año 2000 se contempla una partida denominada “inventario del patrimonio arqueológico”.

Es interés de esta Parlamentaria conocer:

- El estado de ejecución de la línea 16900-0.
- Detalle de la partida atribuida y objetivo de la misma.
- Si se ha gastado total o parcialmente la partida y, si no lo ha sido, justificación de dicha falta de gasto y previsiones.

Pamplona, 25 de octubre de 2000

La Parlamentaria Foral: Begoña Errazti Esnal

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Casa-Museo de la Fundación Oteiza. Inversiones y gastos”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D^a BEGOÑA ERRAZTI ESNAL

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Casa-Museo de la Fundación Oteiza. Inversiones y gastos”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 2 de noviembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

En los Presupuestos para el año 2000 se contempla una partida denominada “Casa-Museo de la ‘Fundación Oteiza’- Inversiones y gastos”.

Es interés de esta Parlamentaria conocer:

- El estado de ejecución de la línea 94018-1.
- Estado de la obra y previsiones de finalización.
- Relación de las inversiones y de los gastos y especificación del gasto total o parcial de la partida y, si no lo ha sido, justificación de dicha falta de gasto y previsiones.

Pamplona, 25 de octubre de 2000

La Parlamentaria Foral: Begoña Errazti Esnal

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Servicios de vigilancia y seguridad del Museo de Navarra y de Irache”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D^a BEGOÑA ERRAZTI ESNAL

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Servicios de vigilancia y seguridad del Museo de Navarra y de Irache”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 2 de noviembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

En los Presupuestos para el año 2000 se contempla una partida denominada “Servicios de vigi-

lancia y seguridad del Museo de Navarra y de Irache”.

Es interés de esta Parlamentaria conocer:

– El estado de ejecución de la línea 16800-4.

– En qué consisten exactamente esos servicios de vigilancia y seguridad y qué empresas han sido las adjudicatarias de los mismos y la cuantía de cada uno de los servicios.

– Si se ha gastado total o parcialmente la partida y, si no lo ha sido, justificación de dicha falta de gasto y previsiones.

Pamplona, 25 de octubre de 2000

La Parlamentaria Foral: Begoña Errazti Esnal

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Inventario y adquisición de fondos etnográficos”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D^a BEGOÑA ERRAZTI ESNAL

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Inventario y adquisición de fondos etnográficos”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 2 de noviembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

En los Presupuestos para el año 2000 se contempla una partida denominada “inventario y adquisición de fondos etnográficos”.

Es interés de esta Parlamentaria conocer:

– El estado de ejecución de la línea 16890-0-

– Detalle de la partida atribuida, enumeración de los fondos adquiridos y criterios para su adquisición.

– Si se ha gastado total o parcialmente la partida y, si no lo ha sido, justificación de dicha falta de gasto y previsiones.

Pamplona, 25 de octubre de 2000

La Parlamentaria Foral: Begoña Errazti Esnal

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Participación en exposiciones”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D^a BEGOÑA ERRAZTI ESNAL

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Participación en exposiciones”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 2 de noviembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

En los Presupuestos para el año 2000 se contempla una partida denominada “Participación en exposiciones”.

Es interés de esta Parlamentaria conocer:

- El estado de ejecución de la línea 17110-2.
- Detalle de las exposiciones objeto de la ayuda y criterios de selección.
- Si se ha gastado total o parcialmente la partida adjudicada y, si no lo ha sido, motivo de la falta de gasto y previsiones.

Pamplona, 25 de octubre de 2000

La Parlamentaria Foral: Begoña Errazti Esnal

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Archivo de Navarra. Nueva sede”

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D^a BEGOÑA ERRAZTI ESNAL

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Archivo de Navarra. Nueva sede”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 2 de noviembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

En los Presupuestos para el año 2000 se contempla una partida denominada “Archivo de Navarra. Nueva sede”.

Es interés de esta Parlamentaria conocer:

- El estado de ejecución de la línea 94020-3.
- Estado de las obras, especificación de las realizadas y sus costes, así como de las previsión de finalización de las mismas.

– Si se ha gastado total o parcialmente la partida adjudicada y, si no lo ha sido, motivo de la falta de gasto y previsiones.

Pamplona, 25 de octubre de 2000

La Parlamentaria Foral: Begoña Errazti Esnal

**Serie G:
INFORMES, CONVOCATORIAS E INFORMACION PARLAMENTARIA**

Convocatoria de concurso público para la adquisición de un Sistema Informático de Gestión Integral de Biblioteca (software), con destino a la Biblioteca del Parlamento de Navarra

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2000, acordó convocar concurso público para la adquisición de un Sistema Informático de Gestión Integral de Biblioteca (software), con destino a la Biblioteca del Parlamento de Navarra, con arreglo a las siguientes condiciones generales.

Objeto del contrato: Adquisición de un Sistema Informático de Gestión Integral de (software) con destino a la Biblioteca del Parlamento de Navarra.

Forma y procedimiento de adjudicación: Concurso, procedimiento abierto.

Plazo máximo de entrega: 20 días naturales.

Presupuesto máximo de licitación: 8.000.000 pesetas, equivalentes a 48.080,97 euros (IVA incluido).

Documentación a presentar: la que figura en el pliego de cláusulas administrativas. Los documentos a presentar deberán ser originales o copias compulsadas notarial o administrativamente.

Lugar y fecha de presentación de proposiciones: En el Registro General del Parlamento de

Navarra, antes de las 12 horas del vigésimo séptimo día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Navarra. Si el último día del plazo fuera inhábil, se entenderá prorrogado hasta el siguiente día hábil. Si el plazo acaba en sábado, se prorrogará hasta el lunes siguiente.

Apertura de propuestas técnicas y proposiciones económicas: a las 12 horas, en los locales del Parlamento de Navarra (calle Arrieta 12- 31002-Pamplona). Los días en que se realizarán dichas aperturas se anunciarán en el tablón de anuncios del Parlamento con un plazo mínimo de 48 horas.

Pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas: se encuentran a disposición de los licitadores en el Registro General de Parlamento de Navarra (calle Arrieta 12- 31002-Pamplona; teléfono 948 209 209; fax 948 228 444) o a través de internet, en la página web del Parlamento (www.parlamento-navarra.es).

En Pamplona, a 30 de octubre de 2000.

La Presidenta en funciones: Amelia Salanueva Murguialday



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO
DE NAVARRA

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Nombre

Dirección

Teléfono *Ciudad*

D. P. *Provincia*

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de Navarra, número
2054/0000 41 110007133.9

<p>PRECIO DE LA SUSCRIPCION</p> <p>BOLETIN OFICIAL Y DIARIO DE SESIONES</p> <p>Un año..... 6.200 ptas. Precio del ejemplar Boletín Oficial..... 145 » . Precio del ejemplar Diario de Sesiones..... 180 » .</p>	<p>REDACCION Y ADMINISTRACION</p> <p>PARLAMENTO DE NAVARRA</p> <p>«Boletín Oficial del Parlamento de Navarra»</p> <p>Arrieta, 12, 3º</p> <p>31002 PAMPLONA</p>
---	--